

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2399/

EN CONCON, 29 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°, Septiembre del 2018, Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Aporte Económico de \$64.100 para pago de examen, Caso social Urgente.
- E. Presupuesto CEDID, Septiembre 2018
- F. Pago Área Social Item 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.
- G. D.A. N°2077 de fecha 24 de Septiembre del 2018.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto Alcaldicio N° 2077 de fecha 24 de Septiembre del 2018, en los siguientes términos:

En donde dice:

OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°145 a la Sra. Beatriz Alvarado Herrera, se deberán realizar cheque a nombre de CEDID LTDA. Rut: 85.610.900-3

Debe decir:

OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°145 a la Sra. Beatriz Alvarado Herrera, se deberán realizar dos cheques, el primero de ello a nombre de CEDID LTDA. Rut: 85.610.900-3 por un monto de \$50.000 y el segundo de ellos a nombre de FONASA Rut: 61.603.000-0 por un monto de \$14.100.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AVP/mtb

Distribución:

- 1. - Secretaria Municipal.
- 2. - Contabilidad.
- 3. - DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

INUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

25 OCT 2018

RECIBIDO HORA: 10:35